



JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, siete (7) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

RADICACIÓN : 50001 33 33 009 2019 00136 00

DEMANDANTE : SANDRA PATRICIA POVEDA CASTILLO Y OTROS

DEMANDADO : HOSPITAL DEPARTAMENTAL DE GRANADA y
otros

MEDIO DE CONTROL : REPARACIÓN DIRECTA

TIPO PROVIDENCIA : SUSTANCIACIÓN – LEY 1437/11

Teniendo en consideración que mediante proveído del 18 de enero de 2023, se programó continuación de la audiencia de pruebas para el día 06 de julio de 2023 a las 10:00 a.m., en el proceso de la referencia, fecha y hora en la que no se pudo realizar la misma; razón por la cual, se dispone, reprogramar la aludida audiencia para el día siete (07) de marzo de 2024 a las 10:00 a.m., a través de la plataforma “lifesize”, para lo cual se enviará a las partes e intervinientes el respectivo enlace para su ingreso previo a la misma.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANA XIOMARA MELO MORENO

Jueza